

**INFORME DE AUDITORÍA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SST**

**Fecha de informe:** 26 de agosto de 2020

**Nombre del proceso o dirección territorial auditada:** Dirección Territorial Cauca.

**Dependencia líder del proceso:** Dirección General

**Servidor responsable del proceso:** Dan Harry Sánchez Cobo – Director Territorial

**Tipo de auditoría realizada:** De primera parte, sistema de gestión de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST

**Fecha de auditoría:** 18 y 19 de agosto de 2020

**Equipo Auditor:** Jorge Nelson Ramirez Arcila – Auditor líder  
Marcela Muñoz Correa – Auditor

**0. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA**

Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018, el Decreto 1072 de 2015 (libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6), Decreto Único del Sector Trabajo y la Resolución 0312 de 2019, estándares mínimos del SGSST.

**1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Los procesos operativos y administrativos de la Dirección Territorial Cauca. Inicia con la reunión de apertura de auditoría y concluye con el seguimiento al plan de mejoramiento.

**2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR**

- La comunicación, por ejemplo, procesos/canales de comunicación externos e internos ineficaces.
- Control de la información documentada. (OneDrive, Teams).
- Disponibilidad de evidencias y cooperación del auditado.
- No tener evidencias de registro fotográfico y visual de primera mano para el análisis específico in situ.

**Oportunidades**

- Minimizar el tiempo y las distancias.
- Programa de auditoría oportuno.

**3. CRITERIOS DE AUDITORÍA**

- Procedimientos e instrumentos asociados al Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. El período de la información documentada a auditar es del 01 de agosto de 2019 al 30 de julio de 2020.
- Decreto 1072 de 2015.
- Resolución 0312 de 2019.
- Norma NTC ISO 45001:2018.

- Herramienta de auditoría en excel para el manejo de la información.
- Criterios de auditoría propios de la entidad.

## FORTALEZAS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA

En virtud del desarrollo de la auditoría se presentan los siguientes hechos que constituyen fortalezas:

- La Dirección territorial evidencia un excelente compromiso a partir de las actividades y acciones que se toman a partir del COPASST (Num.5.4 de la NTC ISO 45001:2018), en donde se evidencia la comunicación y direccionamiento de temas como “buenas prácticas de salud”, “temas COVID 19”, “comunicaciones específicas en buenas prácticas de trabajo en casa”, “temas de participación activa de los trabajadores en temas referentes al buen desempeño de la territorial”, “jornadas de trabajo cultura del autocuidado”, “El Copasst te escucha”, Alertas COVID19” – Acta No 7 de junio de 2020 / formato acta de reunión de seguimiento COVID19 y Yoga (código 710.14.15-10 V03).
- La integridad del equipo de la Unidad, bajo la directriz de la Dirección Territorial al responder y soportar las actividades relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud del Trabajo (en adelante SGSST), evidencian conocimientos de los criterios entregados por el proceso de Talento Humano.

## 4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA NTC ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019

La Dirección Territorial Cauca para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, “capítulo 6. Art 2.2.4.6.1 Objeto y campo de aplicación, Art. 2.2.4.6.4. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Art 2.2.4.6.26, Gestión del cambio, estándar de la Resolución 312 de 2019 y, los requisitos de los numerales de la NTC ISO 45001:18 capítulo 4. Contexto de la organización, relacionados con el análisis de las cuestiones externas e internas del entorno, la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y la determinación del alcance; se evidencia que dichos requerimientos (cuestiones internas y externas relacionadas con el SG SST) no se encuentran alineados en el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad.

Dado lo anterior, al verificar el cumplimiento de los requisitos relacionados en el Capítulo 4 Contexto de la organización de la NTC ISO 45001:18, se puede establecer respecto a los requisitos de los numerales:

- 4.1 Comprensión de la Organización y de su Contexto.
- 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas.
- 4.3 Determinación del alcance del sistema, el alcance del SG SST no está específico.

No cumplen con los lineamientos solicitados por la norma NTC ISO 45001:2018, la evidencia de incumplimiento de los requisitos se establece en el numeral 12 del presente informe, donde se describen las no conformidades.

**5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA NTC ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019**

La Dirección Territorial Cauca para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, “capítulo 6. Art 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, estándar de la Resolución 0312 de 2019 y, los requisitos de los numerales del capítulo 5 de la NTC ISO 45001:18 Liderazgo y participación de los trabajadores, relacionados con el liderazgo y compromiso de la alta dirección, política de la SST, roles, responsabilidades y autoridades en la organización y consulta y participación de los trabajadores; se evidencia el liderazgo del Director Territorial y su participación activa en la prevención y protección del equipo de trabajo de la Dirección Territorial Cauca, como se demuestra al proporcionar los espacios necesarios para las reuniones del “Copasst”, teniendo en cuenta sus recomendaciones y evidenciando su compromiso con la participación y consulta del grupo de colaboradores.

Igualmente se llevan a cabo jornadas de bienestar, estrategias como el “Copasst te escucha”, se realizan actividades como: yoga, autocuidado, celebración día del padre, pausas activas, videos para el cuidado de los funcionarios y contratistas, como no olvidar el lavado de manos, evaluando debilidades y fortalezas que permitan la mejora continua del Subsistema de Gestión.

Por otra parte, se realiza mensualmente el comité territorial y de líderes, espacios donde se genera la rendición de cuentas de la gestión y el seguimiento al cumplimiento de los requisitos conocidos del Subsistema de Gestión, con la participación de funcionarios y contratistas evaluando resultados para la toma de decisiones, que contribuyen a la mejora continua de la Dirección Territorial.

**6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA NTC ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019**

La Dirección Territorial Cauca para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, “capítulo 6. Art 2.2.4.6.15 Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos, art. 2.2.4.6.17. Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.18. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), estándar de la Resolución 0312 de 2019 y, los requisitos de los numerales del capítulo 6 de la NTC ISO 45001:18 Planificación, relacionados con las acciones para abordar resgos y oportunidades con la SST y el SG-SST, identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades de la SST y el SG-SST, Requisitos legales y otros requisitos aplicables y la planificación de acciones para abordar los elementos anteriores; durante el desarrollo de la auditoría se evidencia que los riesgos identificados de la Dirección Territorial Cauca, no se encuentran asociados con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con respecto a la matriz de identificación de peligros, valoración de los riesgos y determinación de controles, se evidencia su implementación y apropiación por parte de los funcionarios y contratistas de la Dirección Territorial, identificando de acuerdo con la labor que ejecuta, cuáles son los peligros dentro de su actividad y los controles que se establecen.

La Dirección Territorial identifica y no planifica los objetivos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, estos objetivos son conocidos y apropiados por los funcionarios y contratistas, los cuales se les hace seguimiento periódico a través del “Copasst”.

Por otra parte, no se tiene referencia específica de los programas de SST que aplican para la Dirección Territorial lo cual no permite evidenciar:

- La planificación de los programas asociados a los peligros y riesgos (Num. 6.1.2 NTC ISO 45001:2018).
- La competencia específica en temas relacionados con los programas de SG SST (Num 7.2 NTC ISO 45001:2018).
- Identificación y análisis de peligros y evaluación de riesgos referente a trabajo en casa y sus controles específicos acorde a la Dirección Territorial del Cauca. (Num. 6.1.1 NTC ISO 45001:2018).
- La planificación de los objetivos del sistema de gestión no se ha realizado acorde a lo solicitado en el num. 6.2.2 de la NTC ISO 45001:2018, esta desviación afecta de manera puntual la estructura del SG SST y sus lineamientos de evaluación y cumplimiento.

Al evaluar los requisitos relacionados con el Capítulo 6 Planificación, numerales 6.1.1, 6.1.2, 6.2.1 y 6.2.2, no cumplen con los lineamientos solicitados por la norma NTC ISO 45001:2018, la evidencia de incumplimiento de los requisitos se establece en el numeral 12 del presente informe, donde se describen las no conformidades.

Finalmente, al evaluar los requisitos relacionados con el capítulo 6 Planificación, numeral 6.1.3 Determinación de los requisitos legales y otros requisitos, se evidencia el incumplimiento del requisito, razón por la cual en el numeral 11 del presente informe se describe el hallazgo correspondiente.

## **7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA NTC ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019**

La Dirección Territorial Cauca para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, “capítulo 6. Art 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, art.2.2.4.6.11 Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, estándar de la Resolución 0312 de 2019 y, los requisitos de los numerales del capítulo 7 de la NTC ISO 45001:18 Apoyo, relacionados con recursos, determinación y aseguramiento de competencia, toma de conciencia, comunicación y control de información documentada; al verificar la conformidad con los requisitos del citado capítulo 7, se puede establecer que:

- La comunicación externa (num.7.4.1 NTC ISO 45001:2018) de peligros y riesgos asociados a los contratistas externos, no tienen definida una metodología que permita articular la gestión de la Dirección Territorial con las condiciones de seguridad y salud que se le deben exigir a la parte interesada.

Por otra parte, al evaluar los requisitos relacionados con el capítulo 7 Apoyo, numeral 7.4.1 Generalidades, literal d) comunicaciones pertinentes sobre el sistema de gestión, se evidencia incumplimiento del requisito, razón por la cual en el numeral 12 del presente informe se describe la no conformidad.

Finalmente, al evaluar los requisitos relacionados con el capítulo 7 Apoyo, numeral 7.2 Competencia, se evidencia el incumplimiento del requisito, razón por la cual en el numeral 11 del presente informe se describe el hallazgo correspondiente.

Por otra parte, al evaluar los requisitos relacionados con el capítulo 7 Apoyo, numerales 7.1, 7.2, 7.3, 7.4 y 7.5, se evidencia incumplimiento de los requisitos, razón por la cual en el numeral 12 del presente informe se describe la no conformidad.

#### **8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA NTC ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019**

La Dirección Territorial Cauca para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, "capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.23. Gestión de los peligros y riesgos, art. 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control, art, 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, art. 2.2.4.6.28 Contratación, estándar de la Resolución 0312 de 2019 y, los requisitos de los numerales del capítulo 8 de la NTC ISO 45001:18 Operación, relacionados con planificación y control operacional, procesos para la eliminación de peligros y reducción de los riesgos para la SST, gestión del cambio, procesos para el control de contratistas y contratación externa y, preparación y respuesta ante emergencias. Al verificar el control operacional se pudo establecer que la planificación de la operación en lo referente a las directrices del SG-SST no están definidas en su totalidad, lo cual no permite evidenciar el desempeño de las operaciones en requisitos específicos como:

- Los controles de las compras con la contratación externa (num.8.1.4.2 NTC ISO 45001:2018).
- No se aportan evidencias de los simulacros, su realimentación y comunicación de resultados a las partes interesadas, tampoco se pudo evidenciar un plan de ayuda mutua de la propiedad horizontal donde funciona la unidad (num. 8.2. ISO 45001:2018).
- Se pudo establecer que no se han realizado actividades referentes a la gestión de cambio que permita analizar la eliminación de peligros y reducción de riesgos asociados a la operación (num. 8.1.3 NTC ISO 45001:2018).

Por otra parte, al evaluar los requisitos relacionados con el capítulo 8 Operación, numerales 8.1.3 Gestión del cambio y 8.1.4.2 Contratistas se evidencia incumplimiento del requisito, razón por la cual en el numeral 12 del presente informe se describen las no conformidades.

Finalmente, al evaluar los requisitos relacionados con el capítulo 8 Operación, numeral 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias, se evidencia el incumplimiento del requisito, razón por la cual en el numeral 11 del presente informe se describe el hallazgo correspondiente.

#### **9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA NTC ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019**

La Dirección Territorial Cauca para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, "capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.19. Indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, art. 2.2.4.6.32. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, estándar de la Resolución 0312 de 2019 y, los requisitos de los numerales del capítulo 9 de la NTC ISO 45001:18 Evaluación del desempeño, relacionados con seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño, valuación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, auditoría interna y revisión por la dirección. Al verificar la evaluación de desempeño del SG SST, se pudo identificar la ausencia del seguimiento, medición, análisis y evaluación de los indicadores asociados a la gestión de SST lo cual no permite evidenciar:

- Se pudo establecer que la Dirección Territorial Cauca, no tiene conocimiento de los indicadores de desempeño de los programas del SG-SST y la información que se transmite a la ARL en sus reportes mensuales, tampoco tiene una trazabilidad que le permita a la dirección tomar acciones de mejora en sus operaciones de acuerdo con el análisis y tendencias del indicador, lo cual incumple con el numeral 9.1.1 de la NTC ISO 45001:2018
- Se pudo establecer que la evaluación de cumplimiento no esta definida en la medición del sistema, lo cual no permite evaluar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables como lo solicita el numeral 9.1.2 de la NTC ISO 45001:2018.

Al evaluar los requisitos relacionados con el Capítulo 9 Evaluación del desempeño, numerales 9.1.1 9.1.2, 9.2 y 9.3 se evidencia Incumplimiento de los requisitos, razón por la cual en el numeral 12 del presente informe se describen las no conformidades.

Finalmente, al evaluar los requisitos relacionados con el capítulo 9 Evaluación del desempeño, numeral 9.1.1 Generalidades, se evidencia el incumplimiento del requisito, razón por la cual en el numeral 11 del presente informe se describe el hallazgo correspondiente.

#### **10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 DE LA NTC ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019**

La Dirección Territorial Cauca para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, "capítulo 6. Artículo Artículo 2.2.4.6.33. Acciones preventivas y correctivas, art. 2.2.4.6.34. Mejora continua, estándar de la Resolución 0312 de 2019 y, los requisitos de los numerales del capítulo 10 de la NTC ISO 45001:18 Mejora, relacionados con Investigación y toma de acciones para gestionar los incidentes y las no conformidades y la mejora continua del SG-SST.

Al verificar la mejora del SG SST, se pudo identificar que no se tiene soporte de la estructura del Sistema enfocado a la mejora en la operación de la Dirección Territorial con referencia a las directrices del SG SST debido a que:

- El contexto no está definido frente a las cuestiones internas y externas que afectan el SG-SST, (4.1 ISO 45001:2018).
- No se han definido las partes interesadas del SG SST (num. 4.2 NTC ISO 45001:2018).
- Los objetivos del SG SST no están planificados (num. 6.2.2 NTC ISO 45001:2018).
- Los programas de SST no han sido comunicados y evidenciados en su desempeño (num.7.4.1 NTC ISO 45001:2018).
- La operación no evidencia la aplicación de los programas de manera interna y externa. (num. 8.1 NTC ISO 45001:2018).
- La evaluación de desempeño no ha sido definida como un elemento para la revisión por la dirección (nums. 9.1.1 y 9.3 NTC ISO 45001:2018), por lo tanto, no se tienen elementos para establecer las condiciones y criterios que demuestren mejora.

Al evaluar los requisitos relacionados con el Capítulo 10 Mejora, numeral 10.1 Generalidades se evidencia Incumplimiento del requisito, razón por la cual en el numeral 11 y 12 del presente informe se describen los hallazgos correspondientes.

## 11. OBSERVACIONES

### 11.1 DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA

11.1.1. Se observa, en la Dirección Territorial que no se aporta evidencia y trazabilidad de la participación en las capacitaciones de los brigadistas. Esto sucede en la Dirección Territorial Cauca. Lo anterior se evidencia en el momento de ser preguntados en la reunión virtual a funcionarios y/o contratistas, no se pudo obtener dicha información documentada. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6 art 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, art. 2.2.4.6.11 Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST;
- b) Requisitos de la norma ISO 45001:2018. Capítulo 7 Apoyo, numeral 7.2 Competencia.

11.1.2 Se observa, que no se tiene la evidencia del establecimiento de un plan de ayuda mutua con la administración de la propiedad horizontal, Esto sucede en la Dirección Territorial Cauca. Lo anterior se evidencia en el momento de ser preguntados en la reunión virtual a funcionarios y/o contratistas, no se pudo obtener dicha información documentada. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6 art, 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias;
- b) Requisitos de la norma ISO 45001:2018. Capítulo 8 Operación, numeral 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias.

11.1.3. Se observa, que no se tiene evidencia de los simulacros, su realimentación y comunicación de resultados a las partes interesadas, así como, la toma de acciones de dichos resultados. Esto sucede en la Dirección Territorial Cauca. Lo anterior se evidencia en el momento de ser preguntados en la reunión virtual a funcionarios y/o contratistas, no se pudo obtener dicha información documentada. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6 art, 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias;
- b) Requisitos de la norma ISO 45001:2018. Capítulo 8 Operación, numeral 8.2 Preparación y respuesta ante emergencias.

11.1.4. Se observa, que en el normograma no se encuentra el diligenciamiento de la casilla de observación que garantice el cumplimiento del requisito legal. Esto sucede en la Dirección Territorial Cauca asociado al Proceso de Gestión Jurídica código 110.16.14-1. Lo anterior se evidencia a través del registro documentado en el normograma código 110.16.14-1 V16 de fecha 10 de junio de 2020. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo art. 2.2.4.6.17. Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST);
- b) Requisitos de la norma ISO 45001:2018. Capítulo 6 Planificación, numeral 6.1.3 Determinación de los requisitos legales y otros requisitos.

11.1.5. Se observa, que la Dirección Territorial no tiene conocimiento de la información que se trasmite a la ARL en sus reportes mensuales entre estos el de accidentes, incidentes, enfermedades, morbilidades y ausentismo. Esto sucede en la Dirección Territorial Cauca. Lo anterior se evidencia en el momento de ser preguntados en la reunión virtual a funcionarios y/o contratistas, no se pudo obtener dicha información documentada. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de: a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6. Artículo

2.2.4.6.19. Indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), art. 2.2.4.6.32. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales;

b) Requisitos de la norma ISO 45001:2018. Capítulo 9 Evaluación del desempeño, numeral 9.1.1 Generalidades.

11.1.6. Se observa, que no se registran las oportunidades de mejora en cuanto a la identificación de peligros y evaluación de riesgos, Esto sucede en la Dirección Territorial Cauca. Lo anterior se evidencia al momento de ser preguntados en la reunión virtual a funcionarios y/o contratistas, no se pudo obtener dicha información documentada. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de:

a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6. Artículo Artículo 2.2.4.6.33.

Acciones preventivas y correctivas, art. 2.2.4.6.34. Mejora continua;

b) Requisitos de la norma ISO 45001:2018. Capítulo 10 Mejora, numeral 10.1 Generalidades.

## 12. NO-CONFORMIDADES

### 12.1. GESTIÓN TALENTO HUMANO

12.1.1. No se evidencia que el análisis del contexto estratégico este alineado con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esto sucede en la Dirección Territorial Cauca asociado al proceso de Direccionamiento Estratégico y Gestión de talento humano; lo anterior se evidencia en la “matriz instrumento del contexto estratégico”, código 100.01.15-64 V1. Esta situación genera un incumplimiento:

a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6 Art 2.2.4.6.1 Objeto y campo de aplicación, Art. 2.2.4.6.4. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Art 2.2.4.6.26, Gestión del cambio;

b) Requisitos NTC ISO 45001:2018 capítulo 4. Contexto de la organización, numeral 4.1 comprensión de la organización y de su contexto.

12.1.2. No se evidencia que se identifiquen otras partes interesadas relevantes además de los trabajadores que son pertinentes al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Esto sucede en la Dirección Territorial Cauca, asociado al proceso de Direccionamiento Estratégico y Gestión del Talento Humano. Lo anterior se evidencia como está definido en el “formato de Identificación de las partes interesadas “código 100.01.15-48 V1 de fecha 26 de abril del 2018. Esta situación conduce al incumplimiento:

a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6 Art 2.2.4.6.1 Objeto y campo de aplicación, Art. 2.2.4.6.4. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST);

b) Requisitos NTC ISO 45001:2018, capítulo 4 Contexto de la organización, numeral 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas.

12.1.3. No se evidencia la determinación del alcance del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el Manual del Sistema Integrado de Gestión Código: 120, 01,06-1 V8 de fecha 14 de agosto de 2019. Esto sucede en la Dirección Territorial Cauca asociado al proceso de Direccionamiento Estratégico y Gestión del Talento Humano, lo anterior se evidencia al momento de entrevistar a los funcionarios. lo cual genera un incumplimiento:

a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6 Art 2.2.4.6.1 Objeto y campo de aplicación, Art. 2.2.4.6.4. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)



- b) Requisitos NTC ISO 45001:2018, capítulo 4 Contexto de la organización, numeral 4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST

12.1.4. No se evidencia acciones para abordar los riesgos y oportunidades que estén alineados con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud. Esto sucede en la Dirección Territorial de Cauca asociado al proceso de Direccionamiento Estratégico y Gestión del Talento Humano; lo anterior se evidencia en el “formato para el levantamiento del mapa de riesgos” código: 100.01.15-2 versión 07 de fecha 30 de mayo del 2019. Esta situación conduce al incumplimiento:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6 Art 2.2.4.6.1 Objeto y campo de aplicación, Art 2.2.4.6.15 Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos, art. 2.2.4.6.17. Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- b) Requisitos NTC ISO 45001:2018, Capítulo 6 Planificación, numeral 6.1.1 Generalidades.

12.1.5. No se evidencia que en el “formato matriz de despliegue de objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo” Código: 770.12.15-32 V1 de fecha 16 de septiembre de 2014, se encuentre la planificación para el cumplimiento de los objetivos del Subsistema de Gestión. Esto sucede en la Dirección Territorial Cauca asociado al proceso Gestión de Talento Humano; lo anterior se evidencia en dicho formato. Esta situación conduce al incumplimiento:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.18. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- b) Requisitos NTC ISO 45001:2018, Capítulo 6 Planificación numeral 6.2.2 Planificación para lograr los objetivos de la SST.

12.1.6. No se evidencia el conocimiento de los programas operativos, mecánicos, biomecánico entre otros, asociados al SG SST y la socialización de estos, así como los indicadores de desempeño de dichos programas. Esto sucede en la Dirección Territorial Cauca asociado al proceso Gestión de talento Humano. Lo anterior evidencia que solo se tiene conocimiento del “protocolo de bioseguridad” emitido mediante Circular No. 00019 del 28 de mayo de 2020. Esta situación conduce al incumplimiento:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6. Art 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, art. 2.2.4.6.11 Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, art. 2.2.4.6.19. Indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST;
- b) Requisitos NTC ISO 45001:2018, Capítulo 9 Evaluación del desempeño numeral 9.1.1. Generalidades y numeral 9.1.2. Evaluación del cumplimiento.

## 12.2. DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA

12.2.1. No se evidencia las inducciones de seguridad para el ingreso a las instalaciones de la Dirección Territorial. Esto sucede en la DT Cauca. Lo anterior se evidencia en el momento de ser preguntados en la reunión virtual a funcionarios y/o contratistas, no se pudo sustentar dicha instrucción. Lo anterior genera un incumplimiento:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6. Art 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, art.2.2.4.6.11 Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, art. 2.2.4.6.11 Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST.
- b) Requisitos NTC ISO 45001:2018, Capítulo 7 Apoyo, numeral 7.4.1 Generalidades.

12.2.2. No se evidencia gestión del cambio que sea apropiada en donde se realice el análisis, registro y planificación del cambio, donde se pueda establecer las actividades que puedan afectar las condiciones de SST donde se deben efectuar la identificación de

peligros y evaluación de riesgos. Esto sucede en la Dirección Territorial Cauca. Lo anterior se evidencia al realizar las entrevistas. Dicha situación conduce al incumplimiento:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6. Art 2.2.4.6.26, Gestión del cambio;
- b) Requisitos NTC ISO 45001:2018, Capítulo 8 Operación, numeral 8.1.3 Gestión del Cambio (implementación y gestión del cambio).

12.2.3. No se evidencia en los procesos de compras el seguimiento y control a los contratistas externos, toda vez que, cada que se coordina dichos procesos debe asegurarse su conformidad con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al comunicar las condiciones de SST que deben seguir y cumplir los contratistas internos y externos. Esto sucede en la Dirección Territorial Cauca. Lo anterior se evidencia en las entrevistas. Dicha situación conduce al incumplimiento:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015/Capítulo 6. Art. 2.2.4.6.28 Contratación;
- b) Requisitos NTC ISO 45001:2018, Capítulo 8 Operación, numeral 8.1.4. Compras, numeral, 8.1.4.1 Generalidades, procesos para controlar la compra de productos y servicios.

### 13. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

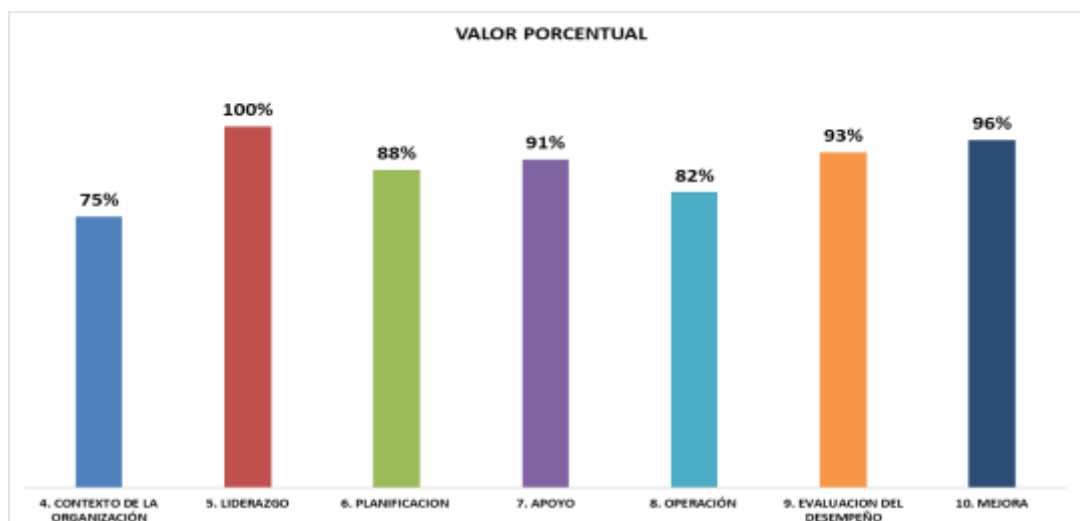
A continuación se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna de SGSST NTC ISO 45001:2018 aplicada a la Dirección Territorial Cauca:

**Tabla No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018**

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	75%
5. LIDERAZGO	100%
6. PLANIFICACION	88%
7. APOYO	91%
8. OPERACIÓN	82%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	93%
10. MEJORA	96%
<b>TOTAL DE NO CONFORMIDADES</b>	<b>89%</b>
	<b>OBSERVACION</b>

ITEM DE NORMA	No. NO CONFORMIDADES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	3
5. LIDERAZGO	0
6. PLANIFICACION	2
7. APOYO	1
8. OPERACIÓN	2
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	1
10. MEJORA	0
<b>TOTAL DE NO CONFORMIDADES</b>	<b>9</b>
	<b>11,84%</b>

ITEM DE NORMA	No. OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0
5. LIDERAZGO	0
6. PLANIFICACION	1
7. APOYO	1
8. OPERACIÓN	2
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	1
10. MEJORA	1
<b>TOTAL DE NO CONFORMIDADES</b>	<b>6</b>
	<b>8%</b>

**Gráfica No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma NTC ISO 45001:2018**


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

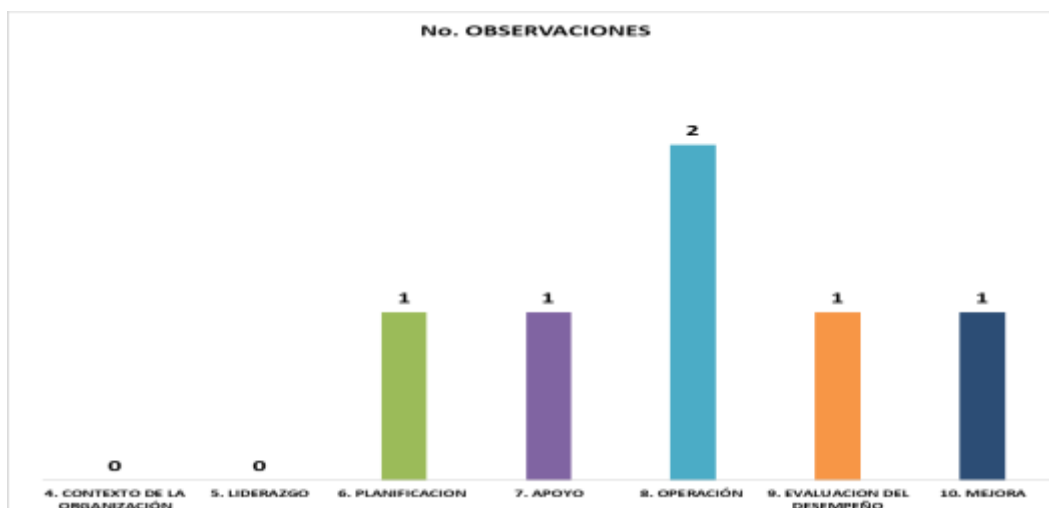
Porcentaje promedio del (89%) de cumplimiento del nivel de implementación asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018.

**Gráfica No. 2 Número de NC**


Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

Se identificaron nueve (9) NC, tres en el numeral 4 contexto de la organización, dos (2) en el numeral 6 Planificación, uno (1) en el numeral 7 Apoyo, dos (2) en el numeral 8 Operación y una (1) en el numeral 9 Evaluación del desempeño; respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018.

**Gráfica No. 3 Número de Observaciones**



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

Se identificaron seis (6) Observaciones, una en el capítulo 6, una en el capítulo 7. Apoyo, dos en el numeral 8. Operación, una en el capítulo 9. Evaluación del desempeño y una en el capítulo 10 de mejora: respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018.

**Cordialmente,**

**JORGE NELSON RAMIREZ ARCILA**  
Auditor líder

**CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO**  
Jefe Oficina de Control Interno



<b>Versión</b>	<b>Fecha del cambio</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoria, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento.se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo a nuevos lineamientos del Jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.